

E.L.A. FACINAS

SECRETARÍA GENERAL

**Publicación en la Web del
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TARIFA.**

Acuerdos adoptados por la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas en sesión extraordinaria de fecha 26.12.2018; que se publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL PRESIDENTE,
Fdo. Cristóbal Iglesias Campos.

Firma 1 de 1
Cristóbal Juan Iglesias Campos
17/01/2019
Presidente ELA Facinas

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación c08d43b5ca21409ebbeb82aa71dc8e70001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





E.L.A Facinas

ACTA DE LA SESIÓN DE CARACTER EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS (TARIFA)

2018/6 (26.12.2018)

En Facinas siendo las 09:15 horas del día 26 de diciembre de 2018, se reúnen, en el salón de sesiones de la Entidad Local Autónoma de Facinas los componentes, que a continuación se expresan, de su Junta Vecinal, bajo la Presidencia del Sr. Cristóbal Juan Iglesias Campos, y la asistencia del Secretario General del Ayuntamiento de Tarifa, Sr. Antonio Aragón Román, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.

Lista de Asistentes

Sr. Presidente

CRISTOBAL J. IGLESIAS CAMPOS

Sres. Vocales

GERMAN GIL PAZ

ANGELES QUINTANA PAZ

ANDRES J. TRUJILLO BENITEZ

Sr. Interventor

ALFONSO VERA TAPIA

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se dio lectura del texto de los asuntos a tratar contenidos en el Orden del Día,

PUNTO PRIMERO: APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2019 – E.L.A FACINAS

El Sr. Presidente expone que los presupuestos son similares a los del año anterior, variando solo alguna inversión.

Por el Sr. Interventor accidental, se exponen las líneas generales de los presupuestos, matizando que el incremento se debe al aumento de los gastos de personal conforme a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, permaneciendo invariables más o menos los gastos corrientes, habiéndose utilizado el criterio de caja para los ingresos.

El Sr. Presidente, expone que no se han obtenido más ingresos debido a que no se han tramitado en Patrimonio los expedientes.

El Vocal, Sr. Trujillo Benítez, manifiesta la necesidad de tramitar los expedientes de las parcelas de la Vega de Arteaga, aprovechamiento de los pastos, así como de las parcelas en venta de la calle Molino, que están pendientes de la documentación.

Consulta el Sr. Trujillo Benítez por la variación del personal.

El Sr. Presidente expone que está pendiente la elaboración de las bases de la bolsa, que el Sr. Secretario está pendiente de revisar.

A continuación se somete la propuesta a aprobación de la Junta Vecinal la siguiente:

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	2171ac028aa646a2bb7829732990cb41001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta -	



E.L.A Facinas

“PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FACINAS

ASUNTO: APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE LA ELA DE FACINAS PARA EL EJERCICIO 2019 (Expt. Ela Facinas 2018/200).

ANTECEDENTES DE HECHO.

PRIMERO: Con fecha 18/12/2018, se forma de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y ss del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como lo dispuesto en el RD 500/1990, el Presupuesto de la Entidad Local Autónoma de Facinas.

SEGUNDO: El presupuesto de dicha entidad está formada por los siguientes documentos:

- a. Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- b. Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- c. Anexo de personal
- d. Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- e. Un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- f. Bases de Ejecución del Presupuesto.(Que serán las del Presupuesto General)

TERCERO: Con fecha 19 de Diciembre de 2018 se emitieron por parte del Interventor de fondos los siguientes informes:

- 1º) Informe en relación a la aprobación del Presupuesto.
- 2º) Informe de estabilidad presupuestaria de conformidad con lo dispuesto en el Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad orgánica y sostenibilidad financiera.
- 3º) Informe Regla de Gastos.
- 4º) Informe Económico Financiero.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

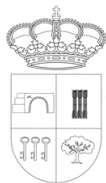
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 168 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo en concordancia con lo establecido en el art. 18 del R.D. 500/90 y de los artículos 126 y ss del RDL 781/1986 por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, la presidencia del consejo de administración del organismo autónomo de cultura tiene a bien presentar la propuesta para la adopción del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Entidad Local Autónoma de Facinas para el ejercicio 2019 de acuerdo con el siguiente detalle:

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	16/01/2019	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	16/01/2019	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	2171ac028aa646a2bb7829732990cb41001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta -	

**ESTADO DE INGRESOS**

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2019
A)	OPER. CORRIENTES	EUROS
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	40.410,00
4	Transferencias Corrientes	437.942,76
5	Ingresos Patrimoniales	37.700,00
	TOTAL OPER. CORRIENTES	516.052,76
B)	OPER. CAPITAL	
6	Enajenación de Inv. Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	49.900,00
8	Activos Financieros	0,00
	TOTAL OPER. CAPITAL	49.900,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	565.952,76

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2019
A)	OPER. CORRIENTES	EUROS
1	Gastos de Personal	417.402,76
2	Gastos Bienes y Servicios Corrientes	93.550,00
3	Gastos Financieros	300,00
4	Transferencias Corrientes	4.800,00
	TOTAL OPER. CORRIENTES	516.052,76
B)	OPER. CAPITAL	
6	Inversiones Reales	49.900,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPER. CAPITAL	49.900,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	565.952,76

SEGUNDO: Aprobación del Anexo de Personal de la ELA de acuerdo con el anexo presentado como adjunto a este Presupuesto.

DENOMINACION PUESTO	Nº PUESTOS	OBSERVACIONES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	LABORAL INDEFINIDO
LIMPIADORA EDIFICIOS (media jornada)	4	LABORAL TEMPORAL
OFICIAL PRIMERA ALBAÑIL	3	2 LAB. INDEF. Y 1 LABOR. TEMPORAL

Firma 2 de 2
Presidente ELA Facinas
16/01/2019
Cristóbal Juan Iglesias Campos
Firma 1 de 2
Secretario General
16/01/2019
Antonio Aragón Román

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2171ac028aa646a2bb7829732990cb41001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta -





E.L.A Facinas

PEON OBRAS GENERALES	4	2 LAB. INDEF. Y 2 LABOR. TEMPORAL
OFIC. 2ª MANTENIMIENTO URBANO	1	LABORAL TEMPORAL
CONSERJE EDIFICIO JUVENTUD(1/2 Jornada)	1	LABORAL TEMPORAL
AUXILIAR CULTURA (Contrato 5 h.)	1	LABORAL TEMPORAL
VIGILANTE PISCINA (3 meses)	1	LABORAL TEMPORAL

TERCERO. Publicar anuncio en el B.O.P. de Cádiz por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta Vecinal dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

CUARTO: Una vez aprobado el presupuesto, se remitirá copia a la Administración del Estado y, en caso, a la de la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia*, junto con el resumen del Presupuesto.

No promoviendo debate alguno, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

- **Partido Popular (3 votos):** D. Cristóbal Iglesias Campos, D. German Gil Paz y Mª. Angeles Quintana Paz; **Partido Socialista (1 votos):** Andrés Jesús Trujillo Benítez.

VOTOS EN CONTRA:

No hubo.

ABSTENCIONES:

No hubo.

A continuación se formulan una serie de preguntas por el Vocal Sr. Trujillo Benítez.

1º Pregunta sobre la “Casa de la Maestros” sita en calle Tarifa.

El Sr. Trujillo Benítez consulta sobre la situación de la vivienda de la Maestros ocupada por la profesora jubilada Dª Hortensia Olmos.

El Sr. Presidente expone que se ha solicitado la tramitación a Tarifa para que inicien un expediente de desahucio en el Juzgado ya que no es de recibo que haya una persona ocupando una vivienda después de estar tantos años jubilada, y además supuestamente alquilándola.

Firma 2 de 2	16/01/2019	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos		
Firma 1 de 2	16/01/2019	Secretario General
Antonio Aragón Román		

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2171ac028aa646a2bb7829732990cb41001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta -





E.L.A Facinas

2º Pregunta sobre la “Nave del Punto”.

El Sr. Presidente manifiesta que se ha tenido que modificar el proyecto para su utilización como suelo deportivo. Que se ha cedido parte de la nave para el taller de costura, con la condición de la devolución si lo necesita la Entidad Local Autónoma.

3º Pregunta sobre obras en la carretera de acceso al enclavado de Saladaviciosa.

El Sr. Trujillo Benítez, consulta sobre una obra, al haberse encontrado con un corte en la carretera.

El Sr. Presidente expone que se está reforzando los arcenes con piedras, y como empezó a llover se han parado.

4º Pregunta sobre la obra de “Cubrición de la pista de pádel”.

El Sr. Trujillo Benitez consulta sobre la cubrición de la pista de pádel.

El Sr. Presidente contesta que irá cerrada en un lateral, y que tiene que estar terminada antes de que finalice este mes.

Concluida la sesión, siendo las 09:25 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión de cuyo contenido como Secretario doy fe rubricando este Acta con el visto bueno del Sr. Presidente, en Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº Bº

El Presidente de la E.L.A de Facinas,

El Secretario General,

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	16/01/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	16/01/2019	Presidente ELA Facinas

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	2171ac028aa646a2bb7829732990cb41001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta -	